

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

PERIODICO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
—Dirección cablegráfica—
EL INDEPENDIENTE

AÑO III

SAN JOSÉ, COSTA RICA, viernes 26 de noviembre de 1909

NUM 662

LINEA de VAPORES Northern Railway Co. of Costa Rica

de la United Fruit Co.

SERVICIO DE TRENES

La "United Fruit Company" ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:
VAPORES ABANGARES, TURRIALBA y ATENAS, de 5000 toneladas cada uno, harán VIAJES DIRECTOS A NEW ORLEANS saliendo de Puerto Limón todos los miércoles á las 8 p. m.
VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, también de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así:
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes á las 9 p. m.;
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), todos los sábados á las 10 a. m.;
VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos á mediodía.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, y á los señores SASSO y PIRIE, agentes, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

San José á Limón y estaciones intermedias
Diario, excepto domingo: Mixto, sale 7.00 a. m.; Pasajeros, sale 9.00 a. m.
Domingo solamente: Mixto, sale 9.35 a. m.

Limón á San José y estaciones intermedias
Diario, excepto domingo: Mixto, sale 6.15 a. m.; Pasajeros, sale 10.30 a. m.
Domingo solamente: Mixto, sale 7.10 a. m.

San José á Cartago y estaciones intermedias
Diario, excepto domingo: Mixto, sale 7.00 a. m.; Pasajeros, sale 9.00 a. m., 11.00 a. m. y 5.10 p. m.
Sábado solamente: Pasajeros, sale 3.00 p. m.
Domingo solamente: Pasajeros, sale 9.35 a. m. y 5.10 p. m.

Cartago á San José y estaciones intermedias
Diario, excepto domingo: Pasajeros, sale 7.15 a. m., 12.45 p. m., 4.17 p. m.; Mixto, sale 5.00 p. m.
Domingo solamente: Pasajeros, sale 8.10 a. m., 3.30 p. m. y 5.35 p. m.

San José á Alajuela y estaciones intermedias
Diario, excepto domingo: Pasajeros, sale 6.45 a. m. y 5.10 p. m.
Sábado solamente: Pasajeros, sale 8.00 p. m.
Domingo solamente: Pasajeros, sale 9.35 a. m. y 5.10 p. m.

Alajuela á San José y estaciones intermedias
Diario, excepto domingo: Pasajeros, sale 7.00 a. m. y 1.00 p. m.
Sábado solamente: Pasajeros, sale 3.30 p. m.
Domingo solamente: Pasajeros, sale 8.00 a. m. y 3.30 p. m.

Línea Vieja.
El tren de pasajeros que sale de San José diariamente, excepto domingo, á las 9 a. m., conecta en la Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias á las 9.40 p. m.
El tren mixto que sale de San José, los domingos solamente, á las 9.35 a. m., conecta en la Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias á las 5.28 p. m.

Los trenes de pasajeros que hacen el servicio entre San José y Limón llevan un carro-salón en el cual se pueden reservar asientos con anticipación.
W. E. MULLINS, Gerente general.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... 4 20
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... 8 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso y Pirie, en San José.

20 de agosto de 1909

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Odróba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de libros, encuadernación y fotografía. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y exactitud.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.

Aserradero de Cuesta de Moras

Disuelta la Sociedad WOLF & Cia., el infrascrito continuará los mismos negocios de aserradero y fábrica de hielo, en nombre y representación del actual propietario Lic. don

JOSE J. RODRIGUEZ

Los precios por trabajo en el aserradero han sido notablemente reducidos, conforme se verá por la siguiente tarifa:

Por cada hilo en tabloncillos de 4 varas que no pasen de 19" por 16..	12 1/2 cts.
— — — soleras, por varas.....	04 —
— — — acepillar tablas, una cara.....	05 —
— — — dos caras.....	08 —
— — — y machimbrar tabloncillos ó tabillitas.....	10 —

Otros trabajos ó dimensiones fuera de lo ordinario, ó maderas duras, á precios proporcionales y equitativos.
Se garantiza esmero y prontitud en todo. San José, 3 de agosto de 1909,
CARLOS VOLIO TINOCO

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS

IMPORTANTE

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA FEDERICO TINOCO

Azúcar de 1ª clase á 14.00 el quintal
" " 2ª " " " 12.00 " "
" " 3ª " " " 10.00 " "

A los compradores en cantidades mayores de 10 quintales, se les hará una rebaja de 5 por ciento.

Se encontrarán siempre grandes existencias en los almacenes de los señores W. Steinvorth & Hno. y Pagés & C., San José, y W. Steinvorth & Hno. y Lindo Bros. en Limón.

Recibimos órdenes para despachar directamente de Juan Viñas á cualquier parte de la Línea á los mismos precios, libre de gastos.

LINDO BROS., San José.

San José, 1º de julio de 1909.

SOMBRERERIA

ROBERTO MAROTO B.

Avenida Central, antigua casa de don Telésforo Alfaro, contigua á la oficina que fué del doctor Ernesto Saborio.

CERVECERIA TRAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESCOS: { Cream Soda, ZARMAPARRILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:
"Kola Doble" y "Kola Cham"

DENTISTA ALEMAN
RICARDO RIEBEL
Frente á don Federico Tinoco.

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el "Hospital General", recibirán en esta Casa toda clase de comodidades. Esta Casa está situada en la localidad de San José, esquina sur-este del Parque Central, OPUESTA A LA CATEDRAL.

DIRECTORIO PROFESIONAL

DOCTOR EDUARDO URIBE.—Médico y cirujano.—Altos de la "Botica Oriental", frente al Mercado.

ALBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARCIANO ACOSTA.—Abogado y Notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y Notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y Notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y Notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Paúlaga v. de Flores.

JORGE FONSECA.—Abogado y Notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

OSCAR HERRERA.—Abogado y Notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur, n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Detrás del Edificio Metálico.

ISIDRO MARIN CALDERÓN.—Abogado y Notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 60.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Cruz.

CAMPO NEUTRAL

El tambor subteniente

Un grano de arena convertido en una montaña

En La República del sábado pasado aparece una gacetilla con el mote *A un Noé y refiriéndose* al grado conferido, la cual por su redacción no puede ser menos que de algún envidioso músico de esta banda, que se muestra chocado.

Se le ataca por el motivo de no ser competente para la música, ni tener méritos; pero en este particular fracasa el autor de dicha gacetilla, porque debe comprender que en esta banda no hay competencia en buenos músicos, sino que todos son iguales, puesto que no desempeñan por amor al Arte sino por devengar un salario para comer.

¿Y que se requiere ser un profesor de Música para obtener un grado? Estamos de acuerdo: entónces los ascendidos son profesores que han logrado serlo por sus méritos en el arte.

Que hay muchos en la banda con más méritos? Puede ser, pues á éstos les toca ahora presentarse y reclamar su grado si es que se lo merecen por su competencia.

Los ascensos se consiguen por la honradez, el buen porte y el cumplimiento del deber; y todo esto —tenemos seguridad—adorna al señor ascendido.

EL MISMO

A nuestros suscritores

Les suplicamos arreglar sus cuentas atrasadas. Este periódico cubre sus gastos con sus entradas naturales, y hoy mismo tenemos compromisos improrrogables que satisfacer.

Por otra parte, deseamos que el periódico, una vez que nuestro Director mejore de salud, salga diariamente como antes; pero para ello necesitamos antes que nada de los fondos que tenemos en poder de nuestros suscritores.

UN HOMBRE

Entre las cosas difíciles en el mundo, pocas como esta de encontrar un hombre. ¡Cuántos buscamos hoy que lo parecen, y están muy lejos de serlo!

Con cuánta razón se echó Diógenes en plena luz meridiana por las calles de Atenas en busca de un hombre. Hallar un hombre no es empresa ni mediana. ¡Se encuentran tantos a la vuelta de cada esquina!

En las repúblicas micropolitanas de este mísero planeta hay hombres por docenas de docenas. Sobre todo en las grandes poblaciones las sociedades de gran tono sustentan en su seno a muchos que parecen hombres. Cuántos de éstos devoran en silencio a frentas infamantes contra su honor; cuántos consienten por conveniencias vergonzosas en la consumación constante de su deshonra; cuántos debieron quizá un alto puesto al envilecimiento propio y el de su familia. Y a los tales los mira el vulgo con respeto, les rinde pleito homenaje y viven bienquistos de la buena sociedad.

Cuántas concupiscencias, cuántas maldades, cuántas torpezas se ocultan tras del ropaje aristocrático en que van envueltas algunas gentes olímpicas. Y cuántas amarguras sufren en medio de esas sociedades los verdaderos hombres de carácter, los que le toman el pulso a la conciencia pública y ven las profundidades turbias y repugnantes de nuestra mentida civilización.

Era en Micrópolis, república situada por ahí en un rincón de la tierra, donde gobernaba en cierta ocasión un hombre completo. No había remotidad de su país en donde no hubiese dejado una muestra de genio emprendedor y progresista. — Pertenece a la casta de los regeneradores. Hércules y Teseo progenitores suyos fueron. — Cuando se proponía alguna cosa la llevaba a cabo aunque los demonios todos del infierno se hubiesen propuesto atajarle el paso. Odiaba los privilegios y monopolios y a unos y otros los hizo añicos con sus puños de hierro, á despecho de los asombrados plutócratas olímpicos que devoran sin piedad las entrañas de la Patria. Él cortó a la plutocracia sus garras de pantera, con las cuales por medio de mugrientos guñapos estaban tragándose el país, como el boa constructor al tímido cervato.

Un día, en una nación vecina, los artesanos en masa pidieron á su Gobierno que no consintiese el establecimiento de una maquinaria para fabricar calzado, alegando que los obreros se perjudicaban con eso. El Gobierno accedió y la maquinaria fué á parar á Micrópolis.

donde un scandalado extranjero la compró, y la cedió á su vez á unos industriales también extranjeros, laboriosos en extremo, destinados por sus grandes cualidades á ser grandes empresarios. La maquinaria funcionó, produjo buenas ganancias á sus dueños y dió de comer á muchos operarios; ahí encontraron ocupación honesta varias señoritas, con la cual se aseguraron una existencia honrada.

Quando el hombre de hierro que gobernaba á Micrópolis se dió á conocer como demócrata, asediando sus tiros contra los privilegios de la clase alta, entonces un número considerable de zapateros creyó llegado el momento oportuno para pedir al mandatario que mandase apurimir la fábrica de calzado hasta con medios violentos si fuese posible. El Primer Magistrado oyó aquellas demandas con aparente serenidad, y cuando los solicitantes hubieron concluído, irguióse digno, majestuoso, poseído de su misión de justicia y equidad, y con magnífica fiereza los apostrofó de esta manera: "¿Tienen ustedes conciencia de todo el alcance que encierra la petición que acaban de hacer? ¿Piensan ustedes que yo habría de ser tan insensato para echarme brutalmente sobre la propiedad ajena en virtud del alto poder de que dispongo, hollando así la Constitución y las leyes que garantizan la libertad del trabajo? Me consta que en esa fábrica trabajan no menos de ciento treinta y cinco operarios que arrancan de ahí el sustento para su familia. Vaya cualquiera de ustedes ahí y probablemente encontrará trabajo. Les parece á ustedes siquiera remotamente bueno que exhibamos á Micrópolis como un país de salvajes expulsando como perniciosos á extranjeros honrados y trabajadores por el magnífico delito de poseer una fábrica que si abarata el artículo también es el apoyo de tantos honrados operarios que en ella tienen sus medios de vida? ¡Jamás! jamás!

La competencia con la competencia se destruye. Montad vosotros otra fábrica, haced lo mismo que ellos, y no me pidáis imposibles que llevándose á cabo rompen los sanos principios de justicia, únicos sobre los que se asienta la prosperidad de las naciones. Las pequeñas economías mal gastadas los sábados en los tugurios donde el vicio campea, los jornales despreciados en los festejos del san Lunes, esas economías puestas en una caja de ahorros, os harán fuertes, independientes y dueños de vosotros mismos. Apoderaos de las máquinas por medio del ahorro y sereis dueños de las industrias nacionales".

Los peticionarios salieron de ahí ebrios de coraje. Algunos pensaron que era preciso suprimir aquel hombre.

Pero andando los tiempos, cuando la reflexión serena tuvo campo en la clase obrera, ésta deseó con empeño que aquel carácter de hierro, aquel hombre todo actividad y talento debía ser el caudillo de la democracia; que era preciso que volviese á dirigir los destinos de Micrópolis.

Y tenían razón. EL ERA UN HOMBRE.

LEÓN MANSO

Cuál es la tienda más surtida y el mejor y más barato almacén de sombreros y calzado en Alajuela? La de don José Figueredo.

Buzón de EL INDEPENDIENTE

Sr. don L. Vargas.

Se ha recibido en esta Administración un paquete de ejemplares de EL INDEPENDIENTE correspondientes á días de setiembre, octubre y noviembre, que Ud. nos manda en prueba de su esmeradísima educación y como para acreditar que conoce la pasta de la obra de Carreño. Pero más le habríamos agradecido—es claro—que así conforme se acordó ahora de devolvernos en bellísimo desorden esos números tan atrasados, así lo hubiera hecho al principio, pues así habríamos economizado papel, tinta y trabajo, educadísimo señor Vargas.

EL ADMINISTRADOR

Señor H. González. ¿Qué es eso, señor? Por fin, ¿devolvía Ud. el periódico, no se lo entregaba el cartero, ó creía Ud. que la "suscripción" era gratis? Porque caramba que todo eso es mucho decir, y todos son decires que no se compaginan. Pero lo que sí se deduce de ese menajure de "razones" para no abonar los centavos, es que usted ha querido leer gratis el periodiquillo, y el caso es, pues, que haya creído ó no q' debía leerlo así, nos ha hecho usted gastar papel, tinta y un trabajo rudo, por lo cual vamos á sacar á usted de su error, y creemos que nos arreglará la suscripción.

Si así conforme devolvió Ud. el periódico el día y del presente mes, lo hubiera devuelto mucho antes, estaríamos ahora en paz. Pero póngase Ud. la mano en el pecho y conteste si le gustaría á Ud. que otro se aprovechara de su papel así, tan tristemente.

EL ADMINISTRADOR

Poder Legislativo

Nº 3º—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo 1º—Todo ciudadano costarricense, cabeza de familia, puede adquirir la propiedad de un lote en los baldíos nacionales siempre que cumpla los requisitos exigidos por esta ley.

Si el ciudadano fuese naturalizado, es indispensable que haya residido por lo menos un año en la República y viva en ella con su familia.

Por cabeza de familia se tendrá para los efectos de la presente ley, al hombre casado, tenga ó no descendencia legítima; al viudo que tenga hijos legítimos y al soltero que tenga á su cargo el cuidado y mantención de uno ó dos hermanos menores, huérfanos de padre.

Artículo 2º—El lote que pueda tomar cada cabeza de familia será de cincuenta hectáreas.

Las tierras que se denuncien y apropien en virtud de esta ley deberán serlo en un solo lote.

Si se tomase un lote inferior en extensión al que da derecho esta ley, se tendrá por renunciada la gracia en cuanto al resto no denunciado.

Artículo 3º—El denunciante deberá hacerse por escrito ante el Juez de lo Contencioso Administrativo

El escrito expresará la cantidad de tierra que mide aproximadamente el lote escogido, el lugar donde se halla situado y los linderos.

Junto con el escrito se acompañará una constancia de la autoridad de policía ó judicial del lugar de domicilio del denunciante, ó por dos testigos de reconocida responsabilidad, en que se exprese que el denunciante ó presunto denunciante, es ciudadano costarricense y que reúne las demás condiciones exigidas por la presente ley para utilizar la gracia.

Las firmas del denunciante en los escritos y de los testigos de la constancia, deben autenticarse por un abogado ó por la autoridad judicial ó de policía del lugar de su residencia.

Las solicitudes que se hagan y todas las diligencias relacionadas con el denuncia se tramitarán en papel de diez céntimos.

Artículo 4º—El juez, recibido que sea el escrito de denuncia y sus anexos, considerará el punto de si el denunciante tiene derecho, en todo ó en parte, al lote que se pretende, así como el de si los terrenos indicados en el escrito son ó no denunciados, conforme á la ley.

Si tuviese dudas acerca de estos puntos y en general si creyese necesario que se amplíen ó completen los datos ó informes suministrados, podrá ordenarlos y aún buscarlos de oficio.

Una vez procurados esos datos, ó desde la presentación del escrito, si no hubiese necesidad de ampliaciones, el juez resolverá si el denuncia se admite, sea por toda la extensión ó por la extensión que proceda, ó si debe rechazarse.

Artículo 5º—Si el denuncia fuese admitido, el juez enviará un edicto al

Boletín Judicial, para que se publique por tres veces consecutivas sin costo alguno de publicación.

El edicto indicará el nombre y apellidos del denunciante y sus calidades y domicilio, así como la extensión, situación y linderos del lote cuyo denuncia se ha admitido.

Si pasados quince días, después de la primera publicación, no se hubiese presentado nadie á reclamar contra el denuncia admitido, el juez autorizará al denunciante para entrar en posesión del lote.

Si hubiese oposición, se tramitará con arreglo á lo dispuesto en la legislación común para los incidentes.

Artículo 6º—La posesión del lote se convertirá en propiedad, si se reúnen los siguientes requisitos:

1º—Conservar la posesión del lote por cinco años, que se contarán desde el día en que fuese notificada la autorización de ocupar. La parte de montaña se tendrá por poseída, si ha habido posesión efectiva de la parte desmontada;

2º—Haber cultivado por lo menos una quinta parte de la extensión denunciada. En dicha quinta parte, tres cuartos han de estarlo con cultivos estables;

3º—Haber construído en el lote una casa para familia, compuesta por lo menos de dos piezas y una cocina;

4º—Haber vivido con su familia en el lote por lo menos los dos últimos años de posesión.

No obstante lo dicho en el inciso primero, podrá adquirirse el título después de tres años, si ya se han cumplido las condiciones explicadas en los incisos 2º, 3º y 4º.

Artículo 7º—Caducará el denuncia, si un año después de la fecha en que se notificó la autorización de ocupar, no se hubiese dado principio, de modo formal, á construir casa y á hacer cultivos estables.

Cualquier interesado podrá denunciar el hecho ante el Juez de lo Contencioso-Administrativo, el cual, oyendo al denunciante y al Ministerio Público, tramitará el incidente, y resolverá.

Si se declarase la caducidad, el que denunció el abandono tendrá derecho preferente para entrar en posesión del terreno y adquirirlo de acuerdo todo con las prescripciones de esta ley.

Artículo 8º—Antes de obtener el título de las tierras, en la forma que adelante se explica, no podrán ser perseguidas ni embargadas por deudas anteriores á la declaración de la propiedad definitiva, ni las mismas tierras, ni las mejoras, ni los frutos.

Artículo 9º—Antes de tener el título inscrito en el Registro Público, no podrá el denunciante vender, ni hipotecar, ni ceder, ni dar en administración ó arrendamiento los terrenos ni su derecho á ellos ó á las mejoras y frutos.

Cualquier interesado podrá denunciar lo hecho contra la prohibición de este artículo ante el Juez de lo Contencioso Administrativo, y si resultase comprobado, se declarará caducidad y perderá el denunciante sus mejoras.

Se aplicará á este caso lo dispuesto en el artículo 7º respecto á procedimiento y derecho de preferencia de quien acusase el hecho.

Si muere el denunciante antes de haber obtenido el título pero después de haber dado comienzo á los cultivos, sus herederos podrán tomar el lote y continuar llenando los requisitos para alcanzar el dominio.

En ese caso el derecho pasará á la viuda, ó en su defecto al hijo mayor; pero si transcurriese un año sin que una ú otro emprendiesen los trabajos, el lote volverá á ser denunciante una vez declarada la caducidad.

Se aplicará á este caso también lo dispuesto en el final del artículo 7º.

Alejandro Salazar U.
 Agente General en
 Costa Rica de
Pan American Export & Commission Co.
 de New York

Recibe órdenes para la importación de AUTOMOVILES y producto todo de los Estados Unidos, en el establecimiento LA ESPERANZA, situado á cincuenta varas al Sur de la Empresa de Carruajes y Lechería de los señores Vanolli & Co.

¡Olé, tu gracia!, que decía un andaluz

Mucho honra á los revolucionarios nicaragüenses la propagand que en su favor les hacen los señores de *El Noticiero*; pero más, muchísima más les harían indudablemente si á estas horas estuviese con un buen columna de soldados—comandada por ellos se entiende—al frente del enemigo, Zelaya; de la misma manera éste estaría la mar de satisfecho si los ítem de *La República* auxilianar á sus *Cosacos del Campo de Marte*, por un si acaso llegan éstos á ser impotentes para contener las huestes agueridas de Estrada y Chamorro.

Mientras así no suceda,—lo q' los aludidos seguramente pensarán muy despacio, en lo q' harán muy bien, no por lo del peliño ni mucho más que fuera, sino porque entonces, ¿quién nos daría las noticias de lo que sucede en la tierra del *guapinol*, mientras así no suceda, volvemos á decir, una cosa es comer pan, y otra el amasarlo.

Insistimos en ello, no porque creamos que tanto los de *La República* como los de *El Noticiero* tengan un pelo de cobardes, pues bien hemos visto que los unos como los otros han paseádose en la propaganda política,—que todavía no ha *finado*,—como victoriosos y triunfantes por ciudades y caseríos; acabaron verdaderamente—y para siempre—con la tiranía y el despotismo, etc., etc., y lo de más allá de don Rafael Iglesias y de los curas que no aspiran á prebendas *jimencaicas*.

Con decir que Costa Rica está ya redimida de tiranos y de frailes, de monjas y de beatos, de hambres y de crisis, ya está dicha la última palabra; porque ya somos un pueblo nuevo y viril, recién salido del molde, como quien dice.

A una cosa tienen derecho inquestionable los nicaragüenses, salvo siempre el mejor parecer de gente más entendida, ilustrada y altruista. Tienen ellos derecho á las armas que furtivamente se colaron por el Pacífico en la lucha pasada y de que bien pudieron aprovecharse los señores de *La República* para principiar por algo, no sea que aquí sirvan para tentar á más de un prójimo.

CLETO

Alajuela, 24 de noviembre de 1909.

EL Y ELLA

Habitación modesta. El, literato, leyendo un diario. Ella, ocupada en los quehaceres domésticos.

EL.—Otra vez vuelven á dar que hablar las sufragistas en Europa.

ELLA.—Hacen muy bien.

EL.—Como si la misión de la mujer fuera votar.

ELLA.—¿Y por qué no? Las mujeres tienen los mismos deberes que los hombres y, por lo tanto, pueden tener los mismos derechos.

EL.—(Encogiéndose de hombros).—¡Vamos, mujer, no me hagas reír!

ELLA.—Tú sí que me haces reír con tu manía de renegarlos. ¡Imítandole! ¡Las mujeres!... ¡Las mujeres!...

[Cambiano de tono]. Pues, ¿y los hombres?

EL.—(Sentencioso). Querida mía, el hombre es un animal...

ELLA.—(Interrumpiéndole). Soy de tu opinión.

EL.—[Continuando]... superior. La mujer es otro animal, más gracioso y más delicado, pero menos superior. Mucho más. Necesita un protector...

ELLA.—¿De veras?

EL.—¿Qué sería de vosotras sin el hombre?

ELLA.—¿Y de vosotros sin la mujer?

EL.—Nos pasaríamos perfectamente sin ella. Todo lo que hacéis podemos hacerlo, mientras que vosotras...

ELLA.—¿Qué?

EL.—¿Cómo haríais de soldados, marinos...

ELLA.—[Irónicamente]. Literatos...

EL.—[Ofendido]. También. ¿Te crees capaz de hacer, en diez minutos, un artículo... como yo, enviarlo á un diario... como yo, y cobrarlo como yo.

ELLA.—¿Por qué no? Y tú, ¿te crees capaz de hacer lo que yo hago?

EL.—¿Qué es lo que haces?

ELLA.—Tener la casa en orden... barrer... limpiar... cocinar...

EL.—[Vaya una cosa!]

ELLA.—Hazla.

EL.—Eso lo hace cualquiera.

ELLA.—Pues hazlo
 EL.—¡Ni que fuera tan difícil!
 ELLA.—Pues; ¿por qué no lo haces?
 EL.—Con una condición: que tú harás el artículo en mi lugar.
 ELLA.—Concedido.
 EL.—Pues, sólo por curiosidad, vamos á hacerlo.
 [Se levanta, se pone en mangas de camisa y va á buscar la escoba. Ella se sienta en una butaca, y se pone á leer un libro].
 EL.—[Volviendo]. ¿Empiezo á barte?
 ELLA.—Sí; pero antes sería bueno que fregaras un poco el piso del comedor.
 EL.—Bueno. Ya verás que todo lo hago mejor que tú. [Coge un cepillo de pisos, se arrodilla y frega el comedor, empleando una hora; luego barre concienzudamente y, rojo, lleno de sudor, se presenta á su mujer]. ¿Qué tal? ¿Qué me dices?
 ELLA.—[Volviendo la hoja con negligencia]. ¿Has pasado un paño por los muebles?
 EL.—Voy á pasarlo. [Vase y vuelve después de una hora]. Ya está. Vén á verlo.
 ELLA.—Creo en tu palabra. ¿Has hecho la cama?
 EL.—Y tú ¿has hecho el artículo?
 ELLA.—Tengo tiempo. Me bastan diez minutos... como á tí.
 EL.—[Resignado]. Vamos á hacer la cama. [Vuelve media hora después]. Ya está hecha.
 ELLA.—Bueno. Ahora, hay que lavar los platos.
 EL.—¿Cómo?
 ELLA.—Eso lo hago yo todos los días.
 EL.—Blen, ya voy. [Va á lavar la vajilla y sale del paso como puede, sin romper más que dos vasos y tres platos. Luego cuenta la ropa sucia, recibe á la lavandera, va al mercado, donde le roban escandalosamente, y vuelve cansado y furioso]. Aquí estoy. ¿Y el artículo?
 ELLA.—Yá te he dicho que me sobra con diez minutos. Tengo tiempo...
 EL.—Mira, que no te burlarás de mí. Harás el artículo, ó sí no...
 ELLA.—Pues claro que lo haré.
 EL.—¿Qué tengo que hacer ahora?
 ELLA.—Muy poquita cosa: preparar el almuerzo, poner la mesa, servir, levantar la mesa, arreglar la cocina...
 EL.—[Con ironía]. ¿Y nada más?
 ELLA.—[Sonriendo]. Hay un poco de ropa de repasar... coser algunos botones. [Se oye llorar una criatura].
 EL.—¿Qué es eso?
 ELLA.—El niño, que se ha despertado. Ahora tienes que lavarlo y cambiárle pañales.
 EL.—Con forzada resignación. Voy. [Pasa á otra habitación. Se le oye jurar. Sin embargo hace de tripas corazón y aparece poco después con el niño. Está rendido, pero triunfante]. Aquí está. Creo que después de esta última prueba estarás convencida. Ya ves que puedo hacer todo lo que tú haces. [El niño llora].
 ELLA.—[Con sencillez]. Pues, entonces... dále de mamar.
 ESTEBAN JOLICLER

DE CUBA

Apenas hace ocho años que á raíz de la independencia fué destruída de las escuelas la asignatura de Religión y ya se notan sus efectos maléficis. Sube una juventud licenciosa, turbulenta, indomable y corrompida, y hasta niños de corta edad causan horror verlos sin fe, sin religión, sin respeto á nadie y manchados con todos los vicios. Asustados ante esa perspectiva, innumerables padres de familia y gran parte de la prensa, piden que se restablezca la enseñanza del catecismo, apoyándolos con la elocuencia de su palabra el Secretario de Instrucción Pública y oradores y políticos de la talla de Finlay y Montoro.

Trasíado damos de la anterior noticia á los padres de familia que teniéndose por muy cristianos entregan sus hijos en manos de semi-profesores para que les enseñen... que no hay Dios, ni Amo ni ley, como sin ningún empacho le dice en un certá Lerroux á su compinche el celebrísimo anarquista Francisco Ferrer Guardia.

GACETILLA

La Nueva Agencia

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el aviso que en la primera plana publica el señor don Emilio Alpizar, cuya honabilidad y competencia en el ramo judicial son tan conocidos de todos.

El 16 por 100!!!

Léase la lista de nacimientos que publica la prensa de ayer:
 María, hija NATURAL de Guillermo de Tal; Elío, NATURAL de Mercedes de Cual; María, NATURAL de Ana de Tal por Cual; Lily, legítima del señor Fulano de Tal; Pedro, NATURAL de Olivia de Cual por Tal; Luis, expósito.
 Eso sólo es lo que se ve; que por otra parte, no todo el que va á la guerra sale herido.
Música, maestro
 Al señor que viene publicando desde hace muchos días en la primera plana el remitido titulado *El Tambor Subteniente*, se le suplica pase por la oficina de *El Independiente*, pues no hemos querido publicar tres contestaciones que nos han traído á ese remitido, antes de hablar con él y oír su resolución, la cual esperamos tres días más.
Cabeza dura
 La señora de Andrew Cooper, de Indianapolis, tuvo un disgusto con su esposo, yéndose el marido de la casa y dejándola sin un céntimo con qué proveer á sus necesidades.
 Al tercer día regresó el marido, todavía atado, y habiendo rebusado la señora de Cooper continuar haciendo vida común con él, se indignó de tal manera que la agredió con un martillo, dándole con éste varios golpes en la cabeza; pero contra lo que esperaba, su esposa ni siquiera cayó al suelo, lo que visto por Cooper le causó tanto efecto que huyó de la casa.
 La señora de Cooper asegura que debe su vida al relleno que hoy impone la moda á las mujeres que quieren tener un peinado artístico; pero Cooper dice que no hay tal, y que no extrañaría él que su esposa no tuviera ni aún chichones, pues jamás pensó antes de casarse que hubiese una mujer tan 'cabeza dura'.
Es mucho amanecer
 Después de la salida de la escuela, un niño de diez á doce años se puso á jugar al toro con Juan Sánchez, niño como de ocho á diez años. Corridas van, corridas vienen, cabezazos por aquí, cabezazos por allá, es lo cierto que el último fue tan bien dado, que el pobre puchacho cayó de espaldas y recibió un fuerte golpe en la nuca, que alarmó al toro.
 El torero no quiso aparecer de carne y hueso y por consiguiente sujeto al dolor; se levantó, haciendo gala de valor, y no obstante haber sido convenido el juego, arremetió por atrás con tanta furia al muchacho—toro, que éste cayó no ya de espaldas como el primero, sino de barriga, recibiendo un fuerte golpe en la frente.
 Aun falta más de un mes para las fiestas, y ya estamos con toros y toreros por las calles.
El hambre es ingeniosa
 Nunca han faltado entre nosotros mendigos que anden por esas calles recogiendo cabos de puros y colillas de cigarrillos para darse el tono de dar unas cuantas pitaditas á la salud de quienes las arrojaron; mas hoy el número de los que tal hacen va en creciendo.
 Pero lo grave en el caso es que ahora estamos en peligro de fumar algo peor que esas sobras que se fuman ellos, los mendigos. Anteayer, mientras descansábamos en los duros bancos del Parque Central, dos mendigos sostenían el siguiente diálogo:
 —El tiempo está malísimo.
 —Sí, yo sé que el invierno va á seguir.
 —No, yo me refiero á la pobreza. Ya nadie quiere dar limosna. Dicen todos que ellos están ahora para pedir.
 —Ay, sí. Yo he estado pensando hacer un negocio. Mandar mis dos muchachos á recoger chingas y hacer cigarros para vender los viernes, pues hay que buscarse la vida á todo trance.
 —Hombre, no me disgusta la idea, y si quieres te ayudo.
 Estamos, pues, en peligro de fumar lo que bota tanto ético que recoge humores nocturnos en cascuchas de mala ley; y si á eso se agrega que el labrado lo harán manos que nunca sintieron el agua en sus poros, medrados estamos.

te que abigaba; pero á veces dominan nuestra voluntad fuerzas superiores, que nos hacen, casi de manera automática, dar expansión hasta á los sentimientos más íntimos.
 No pido al lector que se digne dispensarme el honor de leer ni insulsa narración, que aprecie la forma de ella, sino que le ponga alguna atención á su fondo, y verá que ésta es la narración de uno de esos acontecimientos de la vida que más nos conmueven y que merecen ser sometidos al honorable criterio de los hombres.
 Era al amanecer de un día triste y silencioso con un cielo nublado y oscuro, cual si la naturaleza hiciera presente por ese medio su condolencia á la vez por el dolor universal; las gentes vestidas de negro se aprestaban para concurrir al cementerio á asegurar con su llanto y regar de flores blancas los verdolinos chicos de los que duermen el sueño de que no se despierta jamás; era un día en que los ánimos impregnados de tristeza consagraban un recuerdo á los que en vida fueron sus padres, sus parientes, sus amigos del alma; era en el mes de ánimas; era, en una palabra, el día de finados.
 Yo también, al recordar al ser noble que me dió la vida, del que no existen sino despojos yertos, me dirigí al lugar, á compartir con los congregados allí las amarguras del fin inevitable.
 La hora iba avanzando, y las gentes abandonaban aquel recinto sagrado de los Fieles Difuntos, después de cumplido por cada cual de ellas el piadoso objeto de la funeral visita.
 Yo me había quedado solo. Después de mirar á diestra y siniestra, y séguro de que nadie presenciaba mi actitud, dispuse redilarme ante el sepulcro helado de mi madre, para despedirme de ella; cuando al instante de una voz quejumbrosa que parecía envolver la más fundada y lastimosa queja, que decía: "¡Gobierno González Viquez! ¿qué estás haciendo y en qué estás pensando? ¿Cómo consentis que las malévolas pasiones de los hombres revistan el carácter de autoridad de policía...! ¡Juan Albarado! ¿Os habéis olvidado acaso de mí? Yo desde mi tumba clamo contra él y pido sanción, sanción, sanción".
 En medio de mi tortura volví mi vista hacia el lugar de donde la voz provenía y miré con dolor inmenso en una bóveda cercana, el nombre del que fue don FLORENTINO MONTENEGRO, cuyas letras lucían sobre relieve.
 Entonces pude explicarme que aquella voz era la más fundada y viva protesta de un muerto contra las injusticias de los hombres.
 UN OITRATUMBANO

DE CARTAGO

ECOS Y NOTAS

Gran entusiasmo han despertado en el público cartaginés las funciones dadas por el famoso cinematógrafo en nuestro Teatro Municipal, pues todas ellas han estado muy concurridas y el público expectador se muestra muy satisfecho, debido á que dicho aparato es el mejor y el más perfecto que ha venido al país, según mi leal saber y entender.
 Para el domingo próximo se anuncia otra función, que será magnífica, puesto que se exhibirán nuevas y mejores películas que sin duda alguna serán del agrado general.
 Siendo Cartago una ciudad que vive sumida en la monotopía, y de consiguiente en el más completo silencio por falta de diversiones y espectáculos de esa naturaleza, no hay que perder la ocasión, y por lo tanto es de esperarse que el domingo todo el mundo asistirá al Teatro y saldrá plenamente satisfecho.
 Con las primeras horas de la mañana del lunes falleció repentinamente el señor comandante mayor don Nemesio Sáenz Valerín, militar de esta plaza en servicio activo.
 Sus honras fúnebres celebráronse hoy en la iglesia de San Nicolás,

de donde salió el numeroso y selecto cortejo. Le fueron tributados al extinto los honores militares correspondientes á su alta graduación.
 La muerte del señor Sáenz ha sido muy sentida en todas las clases sociales, debido á los indiscutibles méritos que adornaban al pundo notoso y correcto militar.
 Envolvamos, pues, á toda su afligida familia nuestra más sentida expresión de condolencia.
 CORRESPONSAL

DE SAN JOAQUIN

En río revuelto, ganancia de pescadores

Nosotros civilistas diz derrotados, no pensamos molestar á ninguna persona del bando contrario y mucho menos por la prensa; pero obligados por ustedes mismos, los principales del jimenismo de este pueblo, hemos tenido que salir en defensa de nuestro Agente Principal de Policía. Bien lo conoce todo el pueblo como empleado cumplido, honrado y justiciero, y bien sabido es q' es él la persona más á propósito en este lugar para el desempeño del cargo de primera autoridad, y que cuantas veces lo ha servido la tranquilidad ha reinado en todo el pueblo. Ustedes bien lo comprenden; pero si fuera él jimenista, estarían tranquilos, aún cuando de todos modos no faltaría la ambición de alguno ó de algunos por el puestecillo.
 Si nuestro artículo anterior los ofendió porque no aparecía en él firma alguna, á nosotros nos choca ver cartas anónimas en que con la desvergüenza más desenfrenada se ataque á una persona digna, sea por ambición ó por lo que sea.
 El señor Madrigal no es el autor del anterior artículo ni ha autorizado á nadie para esto; deseáramos que se quitaran la careta aquellos que la pican de honrados enviando anónimos al Agente de Policía; y todos aquellos cargos que le hacen en "La República" del día 21 de los corrientes, ya el Gobierno sabrá de qué fuente vienen, porque esto es parecido á mandar anónimos ó cartas á don Cleto y á don Deodoro.
 Poco á poco, señores jimenistas que os gusta insultar, levantar informaciones y alborotar el avispero, y tened presente que para el 8 de mayo aún faltan meses; entonces don Manuel Madrigal entregará su bastón, tranquilo y satisfecho él de haber cumplido su deber, y los que no ambicionamos nada sabremos apreciar sus méritos.

es decir, mediante un "sablazo" que yo le daré. Inscibiré su nombre con tinta de oro en un libro de tamaño regular que conservo con cariño entre lo mío por ser una herencia de mi tatarabuelo (que de Dios goce); y publicaré su retrato en una revista que para este objeto daré á la luz, al pie de la cual saldrán publicadas el nombre de la obra y las direcciones de la casa en que viva. El caballero que guste de alguna de las matriculadas en mi agencia, no tendrá más que acudir á casa de la que busca esposo, en donde se encontrará con la terrible "boca", digo, con su futura suegra.
 En mi agencia podrán ingresar también las viudas, que en su mayor parte son destituidas, y tanto las feas como las viejas, aunque se paguen por vivir un bobillo y por ojos dos plátanos, y aunque sus caras se parezcan á una coliflor. Naturalmente, las feas pagarán el doble, porque, al retiradas ni máquina fotográfica correrá riesgo de quebrarse y se realista quedará á recibir en su seno la imagen de tan interesantes señoras.
 Como hay niñas que en modestia no les gana ni yo mismo, y como, según presento, no querían que sus pídicos rostros se igun publicasen en la revista que he mencionado, advierto que esto último no es indispensable. Bastará publicar la vida y milagros de cada una de ellas. De este modo, pues, no será raro leer en la citada publicación notas como estas:
 Mercedes "VII aguero", de 75 años de edad, viuda de un oficial que peleó en las guerras napoleónicas, buca marido.
 Dolores Tierrafría, de la época de la Restauración, con mil pesos de capital, y con trece hijos, ansia casarse con un hombre que sepa amar á hijo ajeno.
 Rosa Trenebunda, muchacha de mucho empuje y de mucha sal y rebolida, de casarse con un hombre que, además de ser tartamudo, sea también ciego, paralítico y sordo completamente.
 Teresa de Aguasolientes y otras yerbas de pésimo aroma, moza que salió del Hospital no ha mucho tiempo y que conoce la cábel de carbón, de sea un compañero que sea amable y que, por consiguiente, sepa endularle los muchos sufrimientos que padece por causa de un reuma.
 Rosario Valdechicha, digna hija de sus respetables padres y nieta de su abuela, desea casarse... Al ver su rostro se han desbocado ya varios caballeros, pero en cambio tiene un corazón de oro y una pata de toro. Quien se case con ella se hará de oro corazón de oro, el cual, vendido en una platería se convertirá en dinero constante, sonante y brillante.
 Y así por el estilo.
 Quéda, pues, esta agencia á las órdenes de todas en una sola condición: que yo no me casaré con ninguna por fea que sea.
 FERRER GRULLO

VENDO

muy barata la casa donde está instalada la Biblioteca Pública. Es una casa nueva, cómoda, con servicio completo, situada á 70 varas del "Parque Central" y en la manzana más valiosa.
 Alajuela, octubre de 1909.
 JOSÉ FIGUEROA.

¡OJO AL AVISO!

—APROVECHESE DE ESTA OPORTUNIDAD—
 Con muy buenas condiciones se ofrece un magnífico negocio que da 40 o/o de utilidad, aún en tiempo de crisis. Persona con algunos recursos puede duplicar el capital en poco tiempo.
 En esta administración se darán informes.

NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the information to do it in which you will have a profit of 40 o/o.—Do not loose the time.—Try and judge!

CUARTO

Se arrienda un hermoso cuarto, con vista á la calle, en calle céntrica, y con servicio interior, siempre que el inquilino sea persona honorable.
 En la Imprenta de EL INDEPENDIENTE darán razón.

Departamento

Un departamento que tiene todas las comodidades de una casa independiente se ofrece á gente de buenos antecedentes, á precio equitativo.
 Informarán en la oficina de *El Independiente*.

GANGA

—¡Séntándose una familia de cataca it l. vende por la mitad de su precio una cocina grande que costó \$110; vende también una máquina de coser de primera clase, de gran tamaño, que sirve para telas finísimas y para trabajos fuertes, hasta de zapatería. Costó la máquina \$125 y está nueva.

Agentes, agentes!

Se solicitan agentes y corresponsales bien recomendados, para este periódico.
 Los interesados deben dirigirse por correo al Sr. Administrador de *El Independiente*. Apartado n° 391. San José.

LEA

—LA—

NUEVA AGENCIA

descuenta pagarés. Cobra cuentas judicial y extrajudicialmente, poniendo ella los gastos. Consigue y coloca dinero á interés. Rotulación y circulación de tarjetas de matrimonio, de visita, de funerales, de cobros y de revistas. TRABAJOS en el Registro. Compra y venta de fincas. La comisión se cobra después de ejecutado el trabajo.

EMILIO ALPIZAR.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELAS A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, lo mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

Enaguas lavables desde 3 COLONES, en nuestra SUCURSAL, esquina del Parque Central.

En la renombrada carnicería

CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichería de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.

Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

OFICINA DENTAL en Cartago

DEL DR. FELIPE GALLEGOS, de la Universidad de Michigan.

Está situada frente á la "Copa Blanca."

Dentaduras artísticas. Especialidad en trabajos de oro, puentes y coronas. Extracciones sin dolor. Precios equitativos.

SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, separaciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Beebe Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

ESPACIO disponible

CASA DE HUESPEDES

— Propietario —

Federico Noboa

Calle Central,—50 varas al sur de la Sucursal de Robert, frente á la casa de don José Durán. Alimentos de primera y servicio esmerado. Cuartos espaciosos.

Boarding house

Propietary

Federico Noboa

Tintorería

ARISI

Situada detrás del Colegio de Señoritas, es la primera entre las de su clase. Se tiñe por poco precio toda clase de ropa, garantizando el trabajo.

A mi antigua clientela

Habiéndome hecho de nuevo cargo del negocio en Río Grande, ofrezco mis servicios como agente y despachador de fletes.

Lo mismo cuento con buenas bestias de alquiler; vinatería, pulpería, restaurante.

Prontitud y esmero en el servicio

Dirección telegráfica: Aguilar.

JOSÉ AGUILAR SOTO

Río Grande, julio de 1909.

LA JOSEFINA

— Gran Panadería —

Hago saber á mis clientes y al público en general que todos mis productos son elaborados con harinas de primera clase y que las levaduras que empleo en las fermentaciones son púas. Estas garantías debe tenerlas en cuenta el consumidor á fin de ingerir con poco costo alimentos sanos y nutritivos.

Alberto Odio

Botica Moderna

Frente á la Imprenta Nacional.

Surtido completo.—Servicio esmerado

La oficina de cirugía dental de don

NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA

Curado de Escrofulosis con

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Especifico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria.—No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera de hígado que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

Tipografía de "EL INDEPENDIENTE"

LA EDUCACION

SOCIEDAD LIBRERA

M. V. Blanco & Ca.

San José, C. R.